ACTA DE SUPERVISIÓN No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
JUR-040-PSP-2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE MAYO DE 2026

CARTA APROBADA
FECHA 21-05-26
FIRMA

SUPERVISOR: JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO
C.C. 1.094.904.943

CONTRATISTA: CARLOS ARTURO GARCIA GUZMAN
C.C. 1.094.911.851

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO FINANCIERAMENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL AREA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 16 de abril al 15 de mayo del 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar las actividades que sean requeridas para la planeación, formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas, proyectos y operatividad de la Entidad.	Para este periodo no se realizaron actividades encaminadas a cumplir esta obligación.
2.	Brindar apoyo en la revisión, validación y cangue oportuno de la información en los diferentes aplicativos de SECOP Y SIA OBSERVA	Brindo apoyo en el cargue en SIA OBSERVA de 4 contratos iniciados en el mes de abril.
3.	Brindar apoyo en el manejo de la plataforma SPGR del ministerio de hacienda y crédito público para realizar las gestiones financieras que se requieran en los proyectos financiados con los recursos del sistema general de regalías.	Brindo apoyo en la aprobación de 33 pagos desde la plataforma SPGR, correspondientes a contratos de apoyo a la supervisión y contratos de obra del sistema general de regalías, entre el periodo del 16 de abril al 15 de mayo

4.	Brindar apoyo en la medición de los indicadores de gestión referente a la formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos.	Brindo apoyo en la medición de los indicadores del área jurídica correspondientes a publicación del mes de abril.
5.	Apoyar en la elaboración de solicitudes de bancos de programas y proyectos, certificaciones de Disponibilidad presupuestal, Plan anual de Adquisiciones, y Registros Presupuestales, de los diferentes contratos, convenios y/o proyectos que sean adelantados por la entidad.	brindo apoyo en las diferentes solicitudes correspondientes a los contratos de prestación de servicios iniciados entre el 16 de abril al 15 de mayo del presente año.
6.	Apoyar en las evaluaciones de acuerdo con su idoneidad, dentro de los procesos de selección que adelante la entidad.	Brindo apoyo en la evaluación financiera de los siguientes procesos: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA RED VIAL REGIONAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO BPIN: 2025003630001: LA VIA DENOMINADA PIJAO - GUACAS – GENOVA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL REGIONAL SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO BPIN: 2025003630001: LA VÍA DENOMINADA LA INDIA - RÍO BARBAS (FILANDIA) Y LA VÍA DENOMINADA 29QNO3 ARMENIA - HOJAS ANCHAS - LA CRISTALINA y MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y/O TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDIO
7.	Brindar apoyo a la empresa en la rendición de informes, elaboración de documentos y en la solución de peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad contratista y/o entidades del orden municipal, departamental o nacional y/o entes de control.	Brindo apoyo en la rendición de cuentas en la plataforma SIA OBSERVA de 2 contratos publicados e iniciados en el mes de abril del 2026.
8.	Brindar apoyo en la publicación de los diferentes informes de actividades y actas de supervisión, remitidas por el área administrativa	Brindo apoyo en la plataforma SIA OBSERVA y SECOP II en la publicación de los informes y actas de supervisión correspondientes al periodo de abril del presente año

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 16 de abril al 15 de mayo del 2026

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal 2026.

PLAZO DE EJECUCION SEGÚN MODIFICATORIO N°001: En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en UN (1) MES más, contados a partir del 16 de mayo de 2026; quedando con un plazo de ejecución final de CINCO (5) MESES.

VALOR CONTRATO INICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de El valor del presente contrato asciende a la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 17.200.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

VALOR CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO N°001: En el sentido de adicionar la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 21.500.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

FORMA DE PAGO SEGÚN MODIFICATORIO N°001: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CINCO (5) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley

REGISTRO PRESUPUESTAL: 154 del 15 de enero del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN MODIFICATORIO N°001: 403 del 13 de mayo de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499533415	ENERO	$ 236.300	$ 302.400	$ 9.900
9501138618	FEBRERO	$ 390.000	$ 499.200	$ 16.300
9502114146	MARZO	$ 390.000	$ 499.200	$ 16.300
9503740323	ABRIL	$ 390.000	$ 499.200	$ 16.300

PERIODO A PAGAR: entre el 16 de abril al 15 de mayo del 2026

VALOR A PAGAR: cuatro millones trescientos mil pesos ($ 4.300.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 17.200.000	$ 4.300.000	$ 12.900.000
2	$ 17.200.000	$ 8.600.000	$ 8.600.000
3	$ 17.200.000	$ 12.900.000	$ 4.300.000
MODIFICATORIO N° 001	$ 21.500.000	-	$ 8.600.000
4	$ 21.500.000	$ 17.200.000	$ 4.300.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORRO	136070642816	CARLOS ARTURO GARCIA GUZMAN

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor(a)
Celular: 3198257220

Contratista
Celular: 3116321738.